

FEDECAMARAS

EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO



Prevalecer.
Transformar.
Inspirar.

Carta de Valencia 2025

Introducción

Luego de un complejo período en lo económico, el país ha mostrado signos de recuperación, sin embargo, las condiciones internas y externas siguen presentando viejos y nuevos retos, para que se mantenga en una senda sostenible de crecimiento y que se incremente el bienestar para los venezolanos. Es por ello que sigue siendo muy necesaria la participación de los diferentes actores de la sociedad, entre estos, el sector privado, que a través de Fedecámaras se mantiene en seguimiento permanente del contexto, evaluando sus propuestas a través de sus distintas comisiones asesoras, manteniendo su firme compromiso de aportar al país desde diferentes ámbitos, más allá de solamente generar bienes y servicios de calidad para atender las necesidades de los venezolanos.

En ocasión de la **81^{ra} Asamblea Anual de Fedecámaras** se presenta la “**Carta de Valencia**”, este documento pone de manifiesto nuevamente los aspectos fundamentales de las propuestas que desde el sector productivo privado se plantean al país, con el objetivo de su crecimiento y desarrollo sostenible.

En este documento se presenta en una primera instancia una breve referencia acerca del contexto económico y social de Venezuela. Seguidamente se presentan los elementos medulares de las propuestas para el impulso y desarrollo del aparato productivo venezolano, tomando en cuenta todo el trabajo previo de documentos especiales, los trabajos de las comisiones asesoras, que permiten además contar con una mirada desde los sectorial y lo regional. Adicionalmente, se han incorporado los aspectos vinculados al marco legal, considerando el anuncio de una eventual Reforma Constitucional, y teniendo en cuenta la oportunidad que representaría para las posibles mejoras en los aspectos clave del tratamiento que desde la Carta Magna se dé a la actividad empresarial privada, con el objetivo de impulsarlas través de la inversión nacional y extranjera, como motor natural para el desarrollo del país.

Finalmente, se presentan las conclusiones a modo de síntesis de este trabajo que desde el sector privado se ofrece una vez más al país.

Un contexto económico y social distinto

Venezuela ha atravesado un complejo período en el que además de una importante contracción continuada que derivó en la reducción del tamaño de su economía en alrededor de un 80%, también se vivió un período de hiperinflación, sumado a los terribles efectos que trajo consigo la pandemia en el año 2020; lo que en conjunto afectó tanto a los consumidores que vieron mermado su poder adquisitivo, así como también al aparato productivo privado, que se ha enfrentado a una importante disminución en ventas y en la capacidad utilizada de producción de bienes y servicios¹. Y a este escenario también se sumó el impacto de las sanciones en la economía del país.

Datos recientes del [Banco Central de Venezuela](#), indican mejoras en el desempeño de la actividad económica consolidada a partir del segundo semestre del año 2021. En relación al desempeño del sector productivo privado se destaca además que ha tenido una variación anualizada a nivel trimestral del 10% promedio entre 2022 y 2024.

De acuerdo con los datos de [Fedecámaras](#), para el primer trimestre del año 2025, los sectores de manufactura, turismo, comunicaciones y servicios inmobiliarios, han presentado mejoras en su desempeño, y en particular, las cifras de la [Encuesta de Coyuntura Industrial](#) de Conindustria indican que el sector mantiene una recuperación en su capacidad instalada utilizada, que se ubica en promedio en 45,8% para este período.

¹ De acuerdo con Consecomercio el sector terciario se redujo en alrededor de un 20%; los datos de la Cámara de la Construcción indican una contracción acumulada del 98,6% entre 2010 y 2021; y los datos de la Encuesta de Coyuntura Industrial de Conindustria muestran una reducción en la capacidad instalada de la industria manufacturera, que se ha mantenido por debajo del 50%. Véase más detalles en el Documento de la Asamblea Anual Nro. 80, Carta de San Cristóbal.

Sin embargo, los datos oficiales y de los gremios dan cuenta de que esta mejoría en los sectores económicos no se mantiene de la misma manera para todos. En lo que va de año, el sector comercio ha mantenido una dinámica lenta y estancada. En la industria manufacturera, los sectores de: alimentos, farmacéutico, maquinaria y equipos eléctricos y de informática, y automotriz; son los que mantienen una capacidad utilizada por encima del promedio de la industria, y las pequeñas y medianas empresas no alcanzan el 40% de utilización de su capacidad productiva.

Aún se mantiene un contexto macroeconómico complejo, en el que además se requiere especial atención en materia cambiaria y con una política monetaria que se mantiene restrictiva, por otra parte, el consumo se mantiene contraído lo que incide en las ventas de toda la cadena de valor. Asimismo, a pesar de las recientes reformas en lo tributario, en el segmento asegurador, para la promoción de exportaciones, para la promoción de las Zonas Económicas Especiales; aún siguen pendientes espacios de mejora para solucionar las limitaciones que tiene el sector privado en lo burocrático, y que sumado a la incidencia de los servicios públicos, afectan en conjunto su productividad y competitividad.

Al contexto interno se suma un contexto internacional cambiante, en el que además de conflictos geopolíticos, se suma la nueva política de comercio exterior de Estados Unidos que ha generado una guerra comercial, lo que deriva en nuevos retos de cara a la diversificación de las exportaciones venezolanas, en especial las no tradicionales; así como también de cara a la necesidad de captar la inversión extranjera y consolidar la inversión nacional.

Además de lo económico, para el sector privado no es de menor importancia lo que todo esto incide en lo social. Considerando los datos de ENCOVI, los niveles de pobreza luego de haberse incrementado de manera importante (alrededor del 90%) se han logrado reducir, esto a partir de la liberalización de la economía, y para el 2024 el dato se ubica en 73,2% y con niveles de pobreza extrema de 36,5%. A pesar de esta mejoría, los datos indican que se ha incrementado la desigualdad y la heterogeneidad entre zonas geográficas, y se mantiene la necesidad de mejorar las condiciones de la población en cuanto a salud, educación y protección social.

Adicionalmente, sigue siendo preocupante los efectos de la pérdida del bono demográfico, y de cara a las generaciones de relevo para el talento humano, se mantiene la necesaria atención en los procesos formativos, para revertir la reducción de las oportunidades educativas para hombres y mujeres.

En este contexto, cabe destacar en cuanto a generación de empleo, los datos de ENCOVI 2024 indican de los el sector privado sigue siendo una importante fuente de generación de empleo (26,1% del total de ocupados) y de remuneraciones (remuneración promedio de 189,5%), y superando las cifras del sector público. Los datos de Fedecámaras también muestran que a nivel de remuneraciones para el I Trimestre de 2025, el promedio ponderado se ubicó en 251 USD, desglosados de la siguiente manera: 196 USD para la remuneración de obreros y operadores, 421 USD para la remuneración de profesionales y 753 USD para la de gerentes.

Sin duda que siguen siendo muchos los retos, y es por ello que en el ejercicio permanente de mirar al futuro que por ya más de 80 años Fedecámaras hace con sus afiliados, se presentan una vez más al país las propuestas para el impulso y desarrollo del aparato productivo, con base en la visión empresarial y sumando además los aspectos que se consideran fundamentales de cara a una eventual Reforma Constitucional, de manera que se cuenten con todos los elementos habilitadores para la recuperación y el crecimiento sostenible de Venezuela.

Propuestas desde el sector privado para el impulso y desarrollo sostenible del país

Hablar de propuestas desde el sector privado venezolano, amerita no solamente tener la claridad acerca de todos los aspectos que inciden en la operatividad de las empresas en los diferentes sectores económicos, es necesario también poner atención en las fortalezas con las que cuenta el aparato productivo y que le han permitido precisamente tener la capacidad de adaptación ante los cambios y de resiliencia a las épocas complejas durante tantos años. De acuerdo con los datos de Fedecámaras, para el primer trimestre del año 2025, los sectores de manufactura, turismo, comunicaciones y servicios inmobiliarios, han presentado mejoras en su desempeño, y en particular, las cifras de la Encuesta de Coyuntura Industrial de Conindustria indican que el sector mantiene una recuperación en su capacidad instalada utilizada, que se ubica en promedio en 45,8% para este período.

En este sentido, a través del trabajo permanente que hacen las comisiones asesoras de Fedecámaras y de los diferentes trabajos especiales que se han realizado desde la institución, se ha logrado identificar y precisar cuáles son dichas fortalezas, que fueron plasmadas en la [Carta de San Cristóbal](#) y que son:

- 1. la existencia de importantes capacidades productivas instaladas**
- 2. el contar con *Know How***
- 3. el reconocimiento permanente, desde las empresas, de la necesidad de diversificar las economías regionales a partir de sus características e idiosincrasia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que tienen, y**
- 4. la posibilidad de adoptar nuevas tecnologías e implementar nuevas tendencias**

Entendiendo lo importante de estos elementos y además del actual contexto que tiene el país, los retos que se mantienen y aquellos nuevos que han surgido, se plantean una vez más desde la visión empresarial privada, las recomendaciones orientadas a que se consoliden las fortalezas del sector productivo y se puedan superar las dificultades que lo limitan en su crecimiento:

I. Lo necesario desde la perspectiva macroeconómica:

Para solucionar de manera transversal y estructural los limitantes que tiene en general el aparato productivo para operar desde lo macroeconómico, se requiere la implementación de adecuadas acciones en materia de política fiscal, monetaria y cambiaria, en una armónica coordinación entre los distintos entes del Poder Público involucrados, considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas, garantizando para cada uno la debida autonomía, con la adopción de reglas

basadas en transparencia y racionalidad para el manejo de las finanzas públicas y la reincorporación de Venezuela en los mercados financieros internacionales, así como para el abordaje del problema inflacionario y para restablecer el necesario equilibrio del mercado cambiario, sin que ello signifique sacrificar las posibilidades del sector bancario y el desarrollo del mercado de valores, con miras al apalancamiento de los sectores productivos y de los consumidores.

II. Lo importante de una reforma del marco institucional y del marco regulatorio:

Desde el sector privado se ha reiterado la imperante necesidad de mejorar en términos de la Burocracia Estatal, partiendo de la reducción el tamaño del Estado, bajo la óptica de mejores prácticas y considerando las ventajas comprobadas de la adopción de la digitalización el sector público, así como también del aprovechamiento de las alianzas público – privadas.

En cuanto a lo regulatorio, desde Fedecámaras se ha insistido en la necesidad urgente de una agenda de reformas legislativas, que apunten a mejorar el marco legal en el que se desarrolla la actividad empresarial privada en el país, sobre la base de la seguridad jurídica y del respeto a los derechos de propiedad, a las libertades económicas y a la libre competencia, y acordes con la dinámica de los sectores en los que operan y en consonancia con los tratados, leyes y normas internacionales que apliquen localmente.

En este sentido, desde Fedecámaras se quisiera adelantar algunos aspectos de la Constitución se podrían analizar para fortalecer el papel del sector privado en la sociedad, teniendo en cuenta la oportunidad que representa para las posibles mejoras en los aspectos clave para la actividad empresarial, con el objetivo de impulsarla vía inversión nacional y extranjera, como motor natural para el desarrollo del país, entendiendo para ello lo que caracteriza al sistema socio económico de la República, pero manteniendo el equilibrio necesario para evitar los posibles excesos en la intervención del Estado y los posibles abusos en la libertad de empresa.

En el trabajo que se ha desarrollado desde la Institución se han identificado las posibles áreas en las cuales pueden introducirse cambios constitucionales con tal propósito, y sobre las cuales se han también identificado propuestas concretas, estas son:

- **Ámbito Tributario**
- **Derecho de Propiedad y Expropiaciones**
- **Arbitrajes de Inversión**
- **Decretos de Emergencia Económica**
- **Alianzas Público-Privadas**
- **Tratamiento Constitucional del Monopolio**
- **Protección del Contenido Esencial de la Actividad Empresarial**
- **Límites a la Intervención del Estado en la Economía**

Asimismo, se considera que para dar un marco claro y permanente para políticas públicas orientadas al desarrollo industrial, es clave el tratamiento explícito desde la Constitución a la industrialización como objetivo estratégico.

Considerando que las PYME son una parte muy importante del tejido empresarial, aunque la Constitución ya contempla su promoción, se recomienda ampliar el alcance, garantizando incentivos fiscales, acceso al crédito y programas de formación integral para emprendedores y pequeños industriales, con enfoque en la innovación y la sostenibilidad.

En esta misma línea, hemos identificado como una gran oportunidad para impulsar el desarrollo e innovación tecnológicas, elevar a rango constitucional la protección de la propiedad intelectual, incluyendo los mecanismos ágiles de registro y defensa para creadores e inventores nacionales.

III. La urgente mejora estructural de los servicios públicos:

Sin duda que existen importantes espacios de mejora para la gestión de los servicios públicos. Es por ello que desde Fedecámaras hasta la fecha se han elevado diferentes propuestas al Ejecutivo, en las que se reitera la recomendación del esquema de Alianzas Público – Privadas, de manera que desde el sector privado se pueda trabajar de manera conjunta bajo un esquema coordinado y transparente, no solamente para atender las prioridades de la población, sino también para la operatividad de las actividades económicas en pro de abonar a la competitividad de las empresas.

IV. La mirada desde lo sectorial:

Hasta ahora el trabajo de las comisiones asesoras de Fedecámaras ofrece un seguimiento continuo desde la perspectiva de cada sector económico, lo que ha permitido consolidar propuestas específicas desde cada uno, enfocadas en la recuperación integral de las cadenas de valor, en un mayor aprovechamiento tecnológico, y una mayor integración a las acciones de políticas públicas sectoriales.

V. Desde la mirada de las regiones:

A través del trabajo de la Comisión de Desarrollo Regional y de las [Agendas de Reformas y Consensos](#) se ha hecho el diagnóstico y el seguimiento a las condiciones particulares de cada zona para su desarrollo productivo. Este trabajo ha permitido identificar propuestas específicas para cada una de las regiones del país: Central y Capital², Centro-Occidental³, Región Andina⁴, Región Oriental⁵, enfocadas en los aspectos para el desarrollo formativo del talento humano, diversificación económica e impulso de clústeres, aprovechamiento de las Zonas Económicas Especiales para dinamizar la actividad productiva, y la promoción de inversiones y exportaciones, desarrollo tecnológico e innovación, impulso y fortalecimiento del esquema colaborativo público – privado.

Adicionalmente, desde la mirada del Liderazgo Emergente de Fedecámaras, se establecieron también propuestas orientadas a cubrir un esquema de trabajo para identificar su oferta de valor, en función de 10 áreas temáticas , y a partir de las cuales se han diseñado propuestas específicas para atender la transformación digital de la PYMES, la formación de competencias y *re-skilling*, el aprovechamiento de la inteligencia artificial, todo ellos pensando en la dinámica cambiante con miras a la Sociedad 5.0, de la cual Venezuela no está al margen y para la cual, sus sectores productivos deben estar preparados y comenzar a dar los pasos que desde cada uno ya pueden ir adelantando.

El detalle de todas las propuestas puede revisarse en los trabajos publicados por Fedecámaras, disponibles a través del siguiente enlace: <https://www.fedecamaras.org.ve/prensa/publicaciones/>

¹ La región Central y Capital está conformada por los estados: Aragua, Carabobo Miranda, Caracas y La Guaira

² La región Centro-Occidental está conformada por los estados: Lara, Falcón Yaracuy, Zulia

³ La región Andina está conformada por los estados: Mérida, Trujillo y Táchira

⁴ La Región Oriental está conformada por los estados: Anzoátegui, Delta Amacuro, Nueva Esparta, Monagas, Sucre

⁵ Estas áreas temáticas son: a) Educación, Cultura y Formación, b) Estrategia Turística, c) Transformación Digital, d) Oferta Exportable, e) Nuevos Modelos de Negocios, f) Economía Naranja, g) Nuevos modelos de inversión y financiamiento, h) Inclusión, reducción de la pobreza y desigualdad, i) Diálogo Social, j) Buscando la vocación de Venezuela

Conclusiones

En medio de todo lo complejo del contexto país, el aparato productivo privado sigue demostrando su capacidad de adaptación, de resiliencia, su aporte a la economía nacional. También mantiene su firme compromiso para aportar con propuestas de soluciones en lo económico, desde la perspectiva de la actividad empresarial, con la visión de trabajo conjunto y con la mirada desde lo sectorial y lo regional, de manera que se puedan aprovechar todas las fortalezas y oportunidades que se tiene para el crecimiento sostenible del país, y teniendo en cuenta además los retos que hay en lo local y en lo global, con las nuevas tendencias, y sin perder de vista las metas previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la dinámica de la 4ta Revolución Industrial.

Este documento sintetiza todos los elementos de base de las propuestas que se han planteado al país en trabajos especiales hechos por la institución previamente, así como del trabajo continuo de sus comisiones asesoras, en donde evidencia que se mantiene la necesidad de espacios de encuentro entre los diferentes actores de la sociedad para llevar a cabo el trabajo conjunto.

A propósito de una posible reforma constitucional la Institución considera que hay una importante oportunidad de mejorar el tratamiento que se da a la actividad empresarial, considerando que es parte fundamental de la actividad económica y del entorno social, generando valor, empleo y sumando al bienestar del país. Para ello, se han presentado los aspectos esenciales de las propuestas concretas y detalladas preparadas por Fedecámaras, sobre la base de la seguridad jurídica, del respeto a los derechos de propiedad, a las libertades económicas y a la libre competencia.

Se reitera que en un marco de diálogo sincero, con disposición al trabajo conjunto, estas propuestas planteadas pueden complementar las acciones requeridas para el crecimiento y desarrollo sostenible de Venezuela. En sentido, se considera de vital importancia recuperar y fortalecer el diálogo social, con la participación del Estado, empresarios, sindicatos, tiendo en cuenta que ya se han realizado cuatro foros en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, por lo que ya hay un recorrido que debe seguirse impulsando y avanzar en la búsqueda de soluciones para el país.

Comité Directivo de Fedecámaras

Periodo 2025 . 2027

COMITÉ GERENCIAL		FEDECÁMARAS REGIONALES	
Felipe Capozzolo	Presidente	Anzoátegui	José Da Costa
Tiziana Polesel	Primera vicepresidenta	Aragua	Héctor Gómez Campero
Rafael Trejo	Segundo vicepresidente	Barinas	Jeanette Díaz
Celso Fantinel	Tesorero	Bolívar	Joni Houda Fares (E)
DIRECTORES SECTORIALES		Carabobo	
Agricultura	Osman Quero	Jorge Aroca	
Banca	Pedro Pacheco Rodríguez	Cojedes	Dionisio Borregales
Comercio	José Gregorio Rodríguez	Falcón	Carlos Medina
Construcción	Gustavo García	Lara	Joel Segura
Energía	Enrique Novoa	Mérida	Marcos Delgado
Industria	Tito López	Miranda	Gastón Sardi
Inmobiliario	Pablo González	Monagas	Edgardo Berti
Medios de Comunicación	Margarita Oropeza	Nueva Esparta	Gabriel Briceño
Minería	Vicente Hoyos	Portuguesa	Omar El Choumary
Pecuario	Fedenaga	Táchira	Gipsy Pineda
Servicios Telecomunicaciones	Juan Andrés Krumins	Trujillo	Rodrigo Vásquez
Turismo	Marisela De Loaiza	Vargas	Eduardo Quintana
Seguros	María del Carmen Bouffard	Yaracuy	Héctor Bastida
Transformador de Alimentos	Erik Schmiedeler	Zulia	Paúl Márquez

Richard Fortunato
Dirección Ejecutiva

Amanda Gómez
Comunicaciones

Equipo coordinador del documento

- Agendas de reformas y consensos para fortalecer la democracia y la libre empresa.
<https://cedice.org.ve/agenda-de-consensos/>
- Banco Central de Venezuela.
www.bcv.org.ve
- Documentos Asambleas Anuales de FEDECAMARAS.
<https://www.fedecamaras.org.ve/quienes-somos/historia/centro-de-documentacion/doc-asambleas/>
- Encuestas de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2019 - 2024. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.
<https://www.proyectoencovi.com/>
- Encuesta de Coyuntura Económica de CONINDUSTRIA.
<https://conindustria.org/encuestas-de-coyuntura-industrial/>
- Encuesta Cualitativa Empresarial IT2025. FEDECAMARAS

Litsay Guerrero
Jorge Roig

Referencias bibliográficas



FEDECAMARAS

EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO